



Medellín,

Señores

OFICINA DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Dirección de Gestión y Apoyo Administrativo

Secretaría de Educación

Gobernación de Antioquia

Medellín

Yo _____, identificado con la C.C.
_____ de _____, les anexo
documentación requerida para tramitar la (s) _____ como
docente _____ del municipio de _____.

Cordialmente,

FIRMA Cédula

Dirección _____

Municipio _____

Teléfono: _____ correo electrónico _____

VoBo. _____

COLILLA:

FECHA _____



PROCESO DE TRÁMITE DE LAS PRESTACIONES PARA DOCENTES VINCULADOS ACTUALMENTE EN ANTIOQUIA Y QUE PERTENECEN A MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

1. Solicite el formato de las prestaciones en la taquilla 21 del cuarto piso de la Gobernación de Antioquia o descárguelo de www.seduca.gov.co en el link de **Servicios - Fondo Prestacional**
2. Diligencie la solicitud en letra legible y anote claramente dirección y teléfono fijo.
3. Anexe consignación del docente del Banco Popular por valor de **\$6.400.00**, cuenta Nro. **19100145-2** a nombre de Tesorería General del Departamento y todos los documentos requeridos de acuerdo a la prestación solicitada.
4. Entregue en la taquilla 21 del cuarto piso de la Gobernación de Antioquia la solicitud y anexos, legajados en carpeta celuguía (café, tamaño oficio), marcada con el nombre y número de la cédula del docente. Los documentos serán revisados antes de ser radicados.
5. Una vez revisados los documentos, radíquelos en la taquilla 7 u 8 del cuarto piso de la Gobernación de Antioquia, taquillas de correspondencia.
6. Consulte por su solicitud en la taquilla 21 del cuarto piso de la Gobernación de Antioquia.

Los requisitos exigidos para cada tipo de prestación deben estar completos. La falta de alguno de estos generará la devolución del expediente y demora innecesaria en el trámite.

Para el tiempo de servicio y salarios debe presentar solicitud en la taquilla 12 del 4o. piso de la Gobernación de Antioquia.

Para el Paz y Salvo del Departamento debe solicitar primero el certificado del último pago en la taquilla 13 del cuarto piso de la Gobernación de Antioquia y luego debe ir a la taquilla de Tesorería General del Departamento ubicada en el primer piso de la Gobernación de Antioquia.